

FRAUDE A LA SEGURIDAD SOCIAL

Ante el juez los dos empresarios detenidos por estafa y falsificación

▶ Ambos han pasado la noche en los calabozos tras declarar en la Policía

▶ Joan Carles S.S. reconoció deudas con la Seguridad Social por falta de liquidez

LLEIDA

F. PÉREZ

Los dos empresarios de Lleida detenidos por la Policía Nacional por un presunto delito de estafa (fraude de subvención) y falsificación de documento público pasarán a lo largo de la mañana de hoy ante el juez encargado del caso para declarar, después de que lo hicieran ante los agentes de la Policía Nacional.

Ambos quedaron retenidos en los calabozos de la comisaría de la Policía Nacional, a la espera de subir hoy a los juzgados, cuyo responsables determinará si quedan en libertad con cargo -como el resto de los detenidos- o si decreta su ingreso en prisión.

La Policía Nacional, dirigida desde la Unidad central contra el Fraude a la Seguridad Social, ha llevado a cabo en Lleida una macro operación en la que se han detenido a más de 40 personas, los dos empresarios y los beneficiarios de una trama por medio de la cual se facilitaban contratos ficticios a cambio de dinero para que trabajadores sin trabajo completasen el tiempo neces-



SILVIA BOTIA

Joan Carles S.S., pasará hoy a disposición judicial

sario de cotización para cobrar de manera fraudulenta las prestaciones del paro.

Tal y como avanzaba LA MAÑANA en su edición de ayer, los dos empresarios, uno magrebí y otro de Lleida, prestaron declaración durante la mañana de ayer. El primero ne-

gó que facilitara contratos ficticios a trabajadores y el segundo, Joan Carles S.S., cuyas empresas, la mayoría tapaderas, habrían facilitado el mayor número de estos contratos manifestó que todo se debía a errores de documentación.

Joan Carles S.S. fue sometido a un

largo interrogatorio por los agentes de la Policía que se prolongó hasta las tres de la tarde, y en el transcurso del mismo reconoció que sí que adeudaba cotas a la seguridad social, pero que eran por falta de liquidez. Su mujer, detenida también por los mismos hechos, declaró en apenas cinco minutos y quedó en libertad con cargos.

Este empresario de Lleida, que presuntamente ofrecía contratos ficticios en el ámbito de la construcción y la limpieza tiene antecedentes por hechos similares, por facilitar permisos de trabajo falsos a inmigrantes cuya situación no era regular en España.

Este presunto fraude a la Seguridad Social fue detectado por la Inspección, quien lo puso en conocimiento de la Fiscalía quien, junto con la Policía Nacional, comenzaron a investigarlo.

Tras duras pesquisas desde el lunes hasta ayer jueves se han producido alrededor de 40 detenciones en Lleida, además de otras tantas en Reus, donde la trama a salpicado.

Los detenidos, la mayoría de origen árabe, no tenían el tiempo mínimo de dos años trabajados exigido para acceder a las prestaciones del paro y con estos contratos ficticios completaban este periodo permitiendo recibir estas ayudas del Gobierno.

La Seguridad Social detectaron las irregularidades como consecuencia de que no se cotizaba a la seguridad social y porque los contratos, algunos en escaso periodo de tiempo, se daban de baja.

Tras la toma de declaración a lo más de 40 detenidos, los ocho agentes especializados, enviados a Lleida desde Madrid, dan por finalizada esta parte de la operación y será ahora el juez del caso el que llamará a los imputados.